

Mérida, Yucatán a 27 de Julio de 2016  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. DIANA GARCIA SANTOS

Responsable de la Unidad de Transparencia

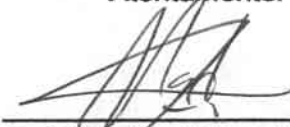
PRESENTE

En respuesta a su oficio relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento: **el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación** que se hubiera generado del mes de Enero a Abril de 2016, relativo al Artículo **9 fracción IV** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada".

De acuerdo a lo establecido en el artículo 64 y 66 fracción IV de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, este instituto político tiene la atribución para normar y realizar erogaciones por los conceptos solicitados, sin embargo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo comprendido del mes de Enero al mes de Abril de 2016, no se ha generado, recibido ni aprobado documento que contenga el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación del Partido MORENA, por lo tanto resulta evidente la inexistencia de la misma en el periodo antes señalado.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

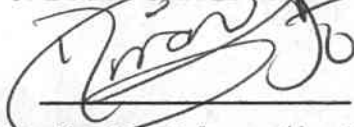


C. Mario David Mex Albornoz

PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO MORENA

Nombre y firma del Responsable de la Unidad de Transparencia:

C. DIANA GARCIA SANTOS



Fecha de actualización de la información: 27 de Julio de 2016